REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

El SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que una vez verificados los documentos allegados por **MARTHA LILIANA CARAVAJAL HOYOS, identificada** con cédula de ciudadanía **C No 24.716.882 de La Dorada** se observó que cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para cumplir con el objeto contractual que corresponde a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRO DE VIDA SENSORIAL DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA"**, así:

A.- Que **MARTHA LILIANA CARAVAJAL HOYOS, identificada** con cédula de ciudadanía **C No 24.716.882 de La Dorada** cuenta con la capacidad técnica, jurídica para tal fin.

B. Que **MARTHA LILIANA CARAVAJAL HOYOS** identificado con cedula de ciudadanía **C No 24.716.882 de La Dorada,** profesional; cuenta Experiencia profesional.

EXPERIENCIA GENERAL: El contratista deberá acreditar haber suscrito contratos o haberse desempeñado en un cargo cuyo objeto guarde relación con las actividades del contrato a celebrar, por un término mínimo de un (12) meses.

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Certifico que cuento con experiencia como docente en procesos de formación integral dirigidos a adultos mayores y población vulnerable, desarrollando actividades de alfabetización y fortalecimiento de conocimientos relacionados con la salud, el bienestar físico, emocional e intelectual. Por un término mínimo de (7) meses.

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada **CUMPLE** con la **IDONEIDAD Y EXPERIENCIA** requerida en los **ESTUDIOS PREVIOS**.

La presente se expide a los veintiuno (21) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026)

Atentamente,

JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRIGUEZ.
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA DE GUADUAS – CUNDINAMARCA

CERTIFICA

La verificación de los documentos precontractuales y los allegados por el contratista **MARTHA LILIANA CARAVAJAL HOYOS,** identificado con la cedula de ciudadanía **No 24.716.882 de La Dorada**

DOCUMENTACIÓN INVITACION	OK	N/A
Certificado de Banco de Proyectos (cuando es de inversión)	X	
Constancia de No planta	X	
solicitud de disponibilidad presupuestal	X	
Certificado de disponibilidad presupuestal	X	
Estudios previos	X	
Invitación directa	X	

DOCUMENTACIÓN	OK	N/A
Carta de presentación de la propuesta	X	
Hoja de vida de la función pública SIGEP II	X	
Cámara de Comercio		X
Certificación de estudios y experiencia	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía (hombres menores de 50 Libreta Militar)	x	
Certificado de antecedentes judiciales	X	
Certificado de antecedentes fiscales	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios	X	
Certificado de medidas correctivas	X	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS

Certificado de delitos sexuales	X	
Registro único tributario	X	
Fotocopia de tarjeta profesional (cuando aplique)	x	
Certificado de antecedentes profesionales (cuando aplique)	x	
Constancia de afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social Salud, Pensiones.	X	
Examen médico Pre-ocupacional	X	

Certifico además que el contratista no se encuentra incurso en Inhabilidad e Incompatibilidad para Contratar, en especial con lo consagrado en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, el art. 18 de la Ley 1150 de 2007, el art 4 de la ley 1474 de 2011 y los artículos 31 y 33 de la Ley 1778 de 2016.

La presente se expide a los veintiuno (21) del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRIGUEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL